INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: diciembre de 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS) No.0057-FIP DE 2021

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 0057-FIP 2021
Objeto del Contrato o Convenio: Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en el acompañamiento jurídico a los Proyectos de Infraestructura Social y Mejoramiento de Vivienda durante la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los mismos.
Fecha de inicio del Contrato :15 de enero de 2021
Fecha de terminación del Contrato: 30 de diciembre de 2021
Nombre del Contratista: CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO
Supervisor que presenta el informe: CESAR ANDRES GONZALEZ RONDON
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: NA

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
Apoyar jurídicamente la determinación del nivel de maduración de los proyectos que le sean asignados	NO	**N/A**	N/A
Acompañar jurídicamente la viabilidad precontractual de los proyectos en materia en materia de Infraestructura Social Y hábitat que le sean asignados.	NO	**N/A**	N/A
Apoyar jurídicamente a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la ley 1474 de 2011, la resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen	N/A	**N/A.**	N/A

Realizar el estudio preliminar de títulos, así como la verificación de pólizas que se requieran para la ejecución de los convenios y/o contratos relacionados con los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Hábitat,			
Participar en la planeación, seguimiento, ejecución y liquidación de los contratos y convenios suscritos para el desarrollo de los proyectos de Infraestructura y Hábitat	NO	**N/A**	N/A
Apoyar de manera oportuna la labor de los supervisores de convenios y/ o contratos relacionados a los proyectos de infraestructura y Hábitat, prestando la asesoría jurídica requerida que permita asegurar el cumplimiento de sus deberes en el seguimiento y control de los convenios y o contratos	SI	**Se proyectó oficio al Municipio de Caloto referente al convenio 345 FIP-2016 y al contrato de obra 255 de 2018, solicitando dar respuesta a solicitudes de la supervisión.**	SI
Elaborar los estudios previos de los diferentes convenios y o contratos que se suscriban para el cumplimiento de la labor misional de la Dirección de Infraestructura y Hábitat especialmente en lo referente a la delimitación de la necesidad causales de contratación, en la determinación de las obligaciones y demás responsabilidades a cargo de las partes.	NO	**N/A**	N/A

Dar respuesta a los requerimientos de información e impartir indicaciones a los entes territoriales para que sus procesos contractuales se ciñan al contenido obligacional del convenio a los lineamientos de prosperidad social la normativa aplicable y a las instrucciones que se impartan desde la Dirección.	NO	N/A	N/A
Adelantar la revisión de la documentación contractual remitida por los entes territoriales y dar aprobación a la misma previo el trámite de asignación de interventorías	NO	N/A	N/A
Revisar y ajustar la documentación para el trámite de prórrogas, adiciones y otras modificaciones a convenios y/o contratos de conformidad con las necesidades de los proyectos y atendiendo las indicaciones que prosperidad social imparta sobre el particular	SI	**Se proyectó correo a los supervisores de los convenios objeto de prórroga para que se alleguen los documentos necesarios para ello.**	SI
Elaborar requerimientos, solicitudes, o recomendaciones a los entes territoriales u otros operadores con el fin de ejecutar la correcta ejecución contractual	NO	N/A	N/A
Participar en las mesas de trabajo o reuniones que se desarrollen con las dependencias de apoyo a la prosperidad social así como con los entes territoriales y otros operadores cuyo objeto obedezca a la gestión de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat.	SI	**Asistí a reunión el 1 de diciembre convocada por Mauro Jose Solarte seguimiento al convenio 318 de 2017 con el Municipio de Patía-Cauca; asistí a reunión convocada por Mauro Jose Solarte de seguimiento al convenio 485 de 20221 con el Municipio de Cajibío-Cauca; asistí a mesa técnica el 1 de diciembre de 2021 a las 11 am, convocada por JHONATHAN PRADA para verificar respuestas**	SI

		a las peticiones de la convocatoria 001 de 2021	
Proyectar de acuerdo con su competencia respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicadas en la dependencia por los clientes internos y externos, tomando en consideración los términos de ley y los procedimientos internos establecidos para tal fin.	SI	**Se proyectó respuesta a la siguiente petición: E-2021-0007-290192 al señor HERNANDO ALBERTO SAEZ SANTANA.**	SI
Responder inquietudes y brindar el acompañamiento jurídico necesario a los supervisores de los contratos y convenios cuando se adviertan circunstancias de presuntos incumplimientos a efectos de conminar al contratista para su cumplimiento o para declaratoria de incumplimientos y reclamaciones antes las compañías aseguradoras	NO	N/AD	N/A
Realizar el seguimiento y acompañamiento ante la subdirección de contratación y la oficina asesora jurídica según corresponda a los procesos sancionatorios que se generen por presuntos incumplimientos y reclamaciones ante las compañías aseguradoras de los contratos y convenios de la dependencia.	NO	N/A	N/A

Revisar los documentos requeridos para el desarrollo de la etapa postcontractual de los convenios o contratos a cargo de la Dirección en lo referente a la recopilación, revisión de documentos y preparación de informes necesarios para su liquidación.	NO	N/A	N/A
Gestionar con la subdirección de contratación de la Entidad los asuntos referentes al proceso de liquidación que se requieran para .los diferentes convenios y/o contratos de la dependencia de conformidad con la normativa y procedimientos vigentes.	NO	N/A	N/A
Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental dispuesto por la entidad para tal fin y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema con la debida oportunidad y calidad en la gestión de estos.	NO	**NO**	N/A
Diligenciar de manera oportuna el formato denominado entrega final para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, código F-AB—18 establecido por parte de la Secretaría General en la circular interna No. 30 del 12 de diciembre de 2018 o demás normas concordantes que la modifiquen o la complementen	NO	**NO**	N/A

Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	**Se revisó y firmó en el aplicativo SGMO la ficha 11402 del Municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba**	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

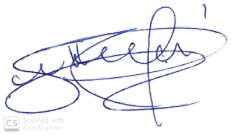
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$106.492.342.
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	XXXXX
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	XXXXX
Valor Total del Contrato o Convenio	$106.492.342
Total, Ejecutado	$106.492.342
Valor Pagado y/o desembolsado	$97.364.427

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social

Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



CESAR ANDRES GONZALEZ RONDÓN
IDENTIFICACIÓN: 7.715.656
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.